



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264200802951

Fecha: 2026-06-05 13:26

Página 1 de 1

Contestar a esta dependencia:
DOP – Determinación del Deudor

Bogotá D.C.,

Señor(a)

LAURA MANJARREZ

laura.manjarrez18@hotmail.com

Asunto: Respuesta al radicado No. 20266303125842

Respetado(a) señor(a) Laura,

En atención a la comunicación identificada con el radicado del asunto, en la cual solicita: "(...) or medio de la presente me permito contestar una notificación de una resolución que ha sido enviada a mi correo electrónico, pero que pertenece a otra persona.

Radicado No.20261223826761 fecha 22/05/2026.

He recibido en mi correo electrónico una resolución/notificación que no me corresponde, ya que está dirigida a otra persona. SANDRA MILENA DE LA CRUZ GARCÍA.

Por ello, les agradecería verificar el destinatario correcto y, en su caso, actualizar sus registros para evitar futuras notificaciones erróneas a esta dirección de correo(...)" (sic) La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, en ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias, conforme a lo establecido en la ley 1437 de 2011 y la Ley 1755 de 2015, se permite emitir respuesta integral y de fondo a su petición en los siguientes términos:

En primer lugar, referente a la información del correo electrónico, es de notar que la misma hace parte de diferentes bases de datos que hacen parte de nuestro repositorio y en las que se ha registrado el tercero objeto del proceso de repetición y, por lo tanto, se realiza la búsqueda de este a través de los datos de contacto disponibles. En segundo lugar, se realiza la verificación correspondiente con base en su respuesta y se procede a realizar la debida actualización en nuestras bases de datos, a efectos de evitar futuras comunicaciones dirigidas al correo relacionado en el comunicado inicial.

Finalmente, agradecemos su amable colaboración y pronta respuesta a nuestro comunicado. Teniendo en cuenta lo anterior, damos respuesta a satisfacción y en los términos de la ley 1437 de 2011, cualquier petición adicional podrá ser elevada al correo electrónico correspondencia1@adres.gov.co

Cordialmente,



Firmado Digitalmente por
Yasmín Escamilla B.
Directora (E) de Otras Prestaciones

YASMÍN ESCAMILLA B.

Directora (E) de Otras Prestaciones

Revisó: Rafael Enrique Roa Pinzón- Abogado Contratista
Elaboró: Mónica Murcia Castro- Contratista
Expediente: LAURA MANJARREZ - SIN IDENTIFICAR
Anexos: Sin anexos.

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737